

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN)

2023/4516 *Delegación de funciones de la Alcaldía para la celebración de matrimonio civil.*

Anuncio

Don Jesús Aguilar López, Alcalde Acctal. del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén), mediante decreto delegación número 3034 de 18 de agosto de 2023 del Alcalde-Presidente don Antonio Marino Aguilera Peñalver.

Hace saber:

Que por Resolución de esta Alcaldía Acctal. número 3190/2023 de fecha 25 de agosto de 2023 se ha resuelto delegar en doña Ariadna Cobo Barea, Concejala de Desarrollo Económico e Industria de este Ayuntamiento la atribución para celebrar el matrimonio civil entre doña Laura María Ramírez Pérez y don Iván Custodio Córdoba Granados, el día 13 de octubre de 2023 en las dependencias municipales, Alcaldía, del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real. (Expte. 6482/2023).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en art. 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Alcalá la Real , 25 de agosto de 2023.- La Alcaldía por delegación, JESÚS AGUILAR LÓPEZ.